



EDICTO

JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN ORDES (A CORUÑA).

HAGO CONSTAR:

Que esta Notaría, sita en Ordes, Avenida Alfonso Senra, n° 106, 1º, 15680 (A Coruña), de conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, se está tramitando ACTA DE EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACIÓN DE FINCAS, iniciada el día 3 de febrero de 2026, bajo el número 92 de orden de mi protocolo, con el fin de acreditar que, en el MUNICIPIO Y PARROQUIA DE CERCEDA, LUGAR DE GERMAR Los cónyuges DON JOSE-MANUEL NOYA MOSQUERA, y DOÑA MARIA DEL CARMEN VILLAVERDE GRELA, casados en régimen legal de gananciales, jubilados, vecinos del municipio de Cereda, provincia de A Coruña, con domicilio en lugar Germar de Abaixo, N.º **, C.P. 15*** y respectivamente con DNI. Números 76***** y 32*****; son dueños, con carácter ganancial, de la siguiente finca:

Terreno que ocupa una superficie de parcela de cuarenta y ocho metros cuadrados. Linda: Norte, finca descrita al número siguiente, pared medianera en medio; Sur, herederos de Eduardo Loureiro, hoy María Clarisa Ríos Loureiro; Este, finca descrita al número siguiente; y Oeste, más de los promotores. -----

Referencia catastral: Forma parte de las parcelas catastrales números 15024A032009750000HH Y 15024A032009750001JJ.

Se notifica la presente tramitación, al amparo del artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio.

Durante el plazo de un mes a partir de la exhibición del presente Edicto, podrán los interesados comparecer en la Notaría, en horas de despacho, para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas en defensa de sus derechos.

Ordes, a 25 de febrero del 2026.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping horizontal strokes and a vertical line on the left side, forming a stylized, elongated shape.